

DATOS DEL CONTRATO

Contratista: JAVIER ENRIQUE SOTO HURTADO

Objeto: Prestación de servicios profesionales como Abogado Especialista para el proyecto de formación de la Escuela Taller Cartagena de Indias.

Valor Contrato: \$ 5.000.000

No Contrato:
FORM-005-2026

Plazo:
SEIS (6) MESES

Fecha de Iniciación
(30/01/2026)

Fecha de Terminación
(31/07/2026)

Porcentaje de ejecución
50%

Dependencia: Dirección Administrativa

Supervisor: Sandra P. Schmalbach Pérez

Periodo del Informe: del 01 de Abril al 30 de Abril 2026

En desarrollo de las actividades del objeto del contrato desarrolle las siguientes actividades acorde con el contrato en mención:

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO			
Obligación Contractual	Actividades realizadas	Porcentaje Avance	Soporte
1. Absolver consultas, emitir conceptos y aportar elementos de juicio para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, la ejecución y el control de los distintos programas y procesos de la Escuela Taller Cartagena de Indias.	1- BRINDE APOYO JURIDICO EN LA REVISION DEL CERTIFICADO DE SUPERVISION DEL CONTRATO MC-FORM-002-2025 DEL CONTRATISTA HEOS INGENIERIA & DISEÑO SAS, CUYA JUSTIFICACION DEL CONTRATO ES: CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS DISEÑO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DE LA CASA BENKOS BIOHÓ UBICADA EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE CARTAGENA, EN VIRTUD DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 1805-2025 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE	50%	

	CULTURA Y LA ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS. 1.2- BRINDE APOYO JURIDICO EN LA REVISION DEL INFORME DE SUPERVISION DEL CONTRATO MC-FORM-002-2025 DEL CONTRATISTA HEOS INGENIERIA & DISEÑO SAS, CUYA JUSTIFICACION DEL CONTRATO ES: CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS DISEÑO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DE LA CASA BENKOS BIOHÓ UBICADA EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE CARTAGENA, EN VIRTUD DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 1805-2025 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA Y LA ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS.		
2. Brindar apoyo profesional y realizar las recomendacio	NO FUE REQUERIDA LA OBLIGACION		

nes a nivel jurídico que se estimen necesarios y pertinentes para el mejoramiento de los procedimientos y procesos desarrollados desde la Escuela Taller Cartagena de Indias.			
3. Prestar apoyo jurídico en los asuntos de conocimiento y competencia de la Dirección General de la Escuela.	3- BRINDE APOYO JURIDICO EN LA REVISION DEL INFORME DE AVANCE DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°.1805-2025, RESTAURACIÓN DE LOS BIENES DE INTERES CULTURAL Y MANTENIMIENTO DE LA CASA BENKOS BIOHÓ. CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, Y FINANCIEROS PARA IMPULSAR ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN EN OFICIOS	50%	

	TRADICIONALES IMPLEMENTANDO LA METODOLOGÍA APRENDER HACIENDO, EN LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL CASA BENKOS BIOHÓ COMO ESCENARIO PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN OFERTADOS POR LA ETCAR, ORIENTADOS A LA PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN DE BIC. 4- BRINDE APOYO JURIDICO EN LA REVISION DEL INFORME GENERAL DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N.º.1805-2025, RESTAURACIÓN DE LOS BIENES DE INTERES CULTURAL Y MANTENIMIENTO DE LA CASA BENKOS BIOHÓ. CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS,		
--	---	--	--

	TÉCNICOS, Y FINANCIEROS PARA IMPULSAR ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN EN OFICIOS TRADICIONALES IMPLEMENTANDO LA METODOLOGÍA APRENDER HACIENDO, EN LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL CASA BENKOS BIOHÓ COMO ESCENARIO PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN OFERTADOS POR LA ETCAR, ORIENTADOS A LA PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN DE BIC.		
4. Asesorar en la etapa precontractual, contractual y post-contractual de los procesos de selección en el marco de la contratación pública.	4. NO FUE REQUERIDA LA OBLIGACION	0%	

5. Participar en los comités evaluadores de los procesos de selección que le sean asignados por la Dirección de la Etcár.	- La obligación no fue requerida	0%	
6. Actuar con la debida diligencia y el cuidado que impone la defensa de los intereses de la Escuela Taller Cartagena de Indias.	- Actúe con la debida diligencia y el cuidado que impone la defensa de los intereses de la Escuela Taller Cartagena de Indias. - respectivamente de este - periodo en las obligaciones 1 y 3	50%	
7. Presentar informe mensual al supervisor, que contenga el estado actual de todos los procesos y actividades que le sean asignados.	- Presente informe mensual que constata y verifica todas las actividades realizadas en este mes.	50%	

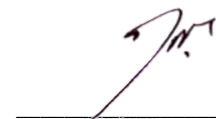
8. Asistir a reuniones y/o mesas de trabajo que sean convocadas por el supervisor del contrato.	8. Asistí a reuniones y/o mesas de trabajo que fueron convocadas por el supervisor del contrato para específicamente el cumplimiento de las actividades 1 y 3.	50%	

NOTA: ANEXAR COMPROBANTE DE PAGO PLANILLA ÚNICA Y PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES (DETALLADA) PARA PENSIÓN, SALUD Y ARP.

RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL				
ÍTEM	PERÍODO PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR APORTADO (Sobre el 40% del ingreso mensual) no debe ser inferior a un SMLV	ENTIDAD RECAUDADORA
PENSIÓN	Marzo 2026	20/04/2026	\$250.000	APORTES EN LÍNEA
SALUD	Marzo 2026	20/04/2026	\$320.000	APORTES EN LINEA
ARL	Marzo 2026	20/04/2026	\$10.500	APORTES EN LINEA

Ciudad y

fecha: Cartagena de Indias abril 30 de 2026.



JAVIER E. SOTO HURTADO
CC. No. 3.814.221 Arjona.



FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS

CODIGO: S-003
Versión: 1.01
Fecha: 19/05/2017

Cartagena de Indias D.T. y C., Abr 30 2026

FORMACION

INFORME DE ACTIVIDADES

En cumplimiento del objeto del Contrato referenciado, he desarrollado durante el período comprendido entre Abr 1 2026 - Abr 30 2026, las siguientes actividades relacionadas con el objeto contractual:

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

Nombre: JAVIER ENRIQUE SOTO HURTADO

Identificación: 3814221

DESCRIPCIÓN CONTRACTUAL

DATOS DE CONTRATO:	Número:	FORM-005-2026	Fec. Suscripción:	Ene 30 2026	Fecha de iniciación:	Ene 30 2026
	Duración:		Meses: 6	Días: 0	Fecha de terminación:	Jul 31 2026

OBJETO DEL CONTRATO: N.A.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1. Absolver consultas, emitir conceptos y aportar elementos de juicio para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, la ejecución y el control de los distintos programas y procesos de la Escuela Taller Cartagena de Indias.

2. Brindar apoyo profesional y realizar las recomendaciones a nivel jurídico que se estimen necesarios y pertinentes para el mejoramiento de los procedimientos y procesos desarrollados desde la Escuela Taller Cartagena de Indias.

ACTIVIDADES EJECUTADAS

1- BRINDE APOYO JURIDICO EN LA REVISION DEL CERTIFICADO DE SUPERVISION DEL CONTRATO MC-FORM-002-2025 DEL CONTRATISTA HEOS INGENIERIA & DISEÑO SAS, CUYA JUSTIFICACION DEL CONTRATO ES: CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS DISEÑO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICONADO DE LA CASA BENKOS BIOHÓ UBICADA EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE CARTAGENA, EN VIRTUD DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 1805-2025 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA Y LA ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS.

2- BRINDE APOYO JURIDICO EN LA REVISION DEL INFORME DE SUPERVISION DEL CONTRATO MC-FORM-002-2025 DEL CONTRATISTA HEOS INGENIERIA & DISEÑO SAS, CUYA JUSTIFICACION DEL CONTRATO ES: CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS DISEÑO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICONADO DE LA CASA BENKOS BIOHÓ UBICADA EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE CARTAGENA, EN VIRTUD DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 1805-2025 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA Y LA ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS.

2. NO FUE REQUERIDA LA OBLIGACION

Cartagena de Indias D.T. y C., Abr 30 2026

FORMACION

INFORME DE ACTIVIDADES

En cumplimiento del objeto del Contrato referenciado, he desarrollado durante el período comprendido entre Abr 1 2026 - Abr 30 2026, las siguientes actividades relacionadas con el objeto contractual:

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

Nombre: JAVIER ENRIQUE SOTO HURTADO

Identificación: 3814221

3. Prestar apoyo jurídico en los asuntos de conocimiento y competencia de la Dirección General de la Escuela.

3- BRINDE APOYO JURIDICO EN LA REVISION DEL INFORME DE AVANCE DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°.1805-2025, RESTAURACIÓN DE LOS BIENES DE INTERES CULTURAL Y MANTENIMIENTO DE LA CASA BENKOS BIOHÓ. CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, Y FINANCIEROS PARA IMPULSAR ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN EN OFICIOS TRADICIONALES IMPLEMENTANDO LA METODOLOGÍA APRENDER HACIENDO, EN LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL CASA BENKOS BIOHÓ COMO ESCENARIO PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN OFERTADOS POR LA ETCAR, ORIENTADOS A LA PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN DE BIC.
 3.1- BRINDE APOYO JURIDICO EN LA REVISION DEL INFORME GENERAL DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°.1805-2025, RESTAURACIÓN DE LOS BIENES DE INTERES CULTURAL Y MANTENIMIENTO DE LA CASA BENKOS BIOHÓ. CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, Y FINANCIEROS PARA IMPULSAR ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN EN OFICIOS TRADICIONALES IMPLEMENTANDO LA METODOLOGÍA APRENDER HACIENDO, EN LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL CASA BENKOS BIOHÓ COMO ESCENARIO PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN OFERTADOS POR LA ETCAR, ORIENTADOS A LA PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN DE BIC.

4. Asesorar en la etapa precontractual, contractual y post-contractual de los procesos de selección en el marco de la contratación pública.

4. NO FUE REQUERIDA LA OBLIGACION

5. Participar en los comités evaluadores de los procesos de selección que le sean asignados por la Dirección de la Etcar.

5. NO FUE REQUERIDA LA OBLIGACION

6. Actuar con la debida diligencia y el cuidado que impone la defensa de los intereses de la Escuela Taller Cartagena de Indias.

6. Actúe con la debida diligencia y el cuidado que impone la defensa de los intereses de la Escuela Taller Cartagena de Indias. respectivamente de este periodo en la obligaciones 1y 3

7. Presentar informe mensual al supervisor, que contenga el estado actual de todos los procesos y actividades que le sean asignados.

7. Presente informe mensual que constata y verifica todas las actividades realizadas en este mes.

8. Asistir a reuniones y/o mesas de trabajo que sean convocadas por el supervisor del contrato.

8. Asistí a reuniones y/o mesas de trabajo que fueron convocadas por el supervisor del contrato para específicamente el cumplimiento de las actividades 1Y 3.

Final de las obligaciones contractuales.

Final de las actividades ejecutadas.

4A8E19B0-FF04-4F70-BAC8-D07FE517958A

B4184B8C-4F74-4B2B-9197-9AA57FFB1AEE

FIRMA DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA: JAVIER ENRIQUE SOTO HURTADO

C. C. : 3814221



Vo.Bo. SUPERVISOR

NOMBRE SUPERVISOR: SANDRA PAOLA SCHMALBACH PEREZ

CARGO: DIRECTORA GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 3814221		SOTO HURTADO JAVIER ENRIQUE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARTAGENA-BOLIVAR	CARTAGENA-BOLIVAR	6635338	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	238970347	9501747945	I	2026/04/08	2026/04/20	BANCOLOMBIA	12	\$585,300

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$320,000	\$2,600	\$0	\$322,600	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$320,000	\$2,600	\$0	\$322,600	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$10,500	\$100	\$0	\$10,600	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$10,500	\$100	\$0	\$10,600	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$250,000	\$2,100	\$0	\$252,100	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$250,000	\$2,100	\$0	\$252,100	
TOTAL				1	\$580,500	\$4,800	\$0	\$585,300	

CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN

CONTRATISTA	HEOS INGENIERIA & DISEÑO SAS		
FECHA DEL CONTRATO	17/10/2025		
Nº DE CONTRATO	MC-FORM-002-2025		
TIPO DE CONTRATO	Consultoría		
JUSTIFICACIÓN DEL CONTRATO	CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS DISEÑO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DE LA CASA BENKOS BIOHÓ UBICADA EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE CARTAGENA, EN VIRTUD DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 1805-2025 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA Y LA ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS		
VALOR DEL CONTRATO	Dieciséis millones seiscientos sesenta mil pesos (\$16.660.000)		
PLAZO	30/12/2025		
NATURALEZA DEL CONTRATISTA	PERSONA JURIDICA		
PÓLIZAS DEL CONTRATO	1070000877501	FECHA APROBACIÓN DE	24/10/2025
FECHA DE INICIO	18/11/2025		
FACTURAS A PAGAR	HE-619		

CERTIFICADOS	NUMERO	FECHA	VALOR
DISPONIBILIDAD	91	16/09/2025	\$ 20.000.000
REGISTRO	154	22/10/2025	\$20.000.000

Con fundamento en los documentos de gestión presentado por el CONTRATISTA, el suscrito SANDRA PAOLA SCHMALBACH PEREZ, Supervisor del Contrato No. MC-FORM-002-2025, previo visto bueno de la Dirección Administrativa.

CERTIFICA

Que **HEOS INGENIERIA & DISEÑO SAS**, identificado con NIT. 901450313. Viene cumpliendo a satisfacción con las obligaciones contraídas en el **Contrato de Suministro No. MC-FORM-002-2025**, complementado con la siguiente información.

Informe de gestión: Se verifica y valida el cumplimiento de las actividades relacionadas en el informe aportado por el contratista.

Sistema General en Seguridad Social: Se aportó la constancia que el contratista acreditó los requisitos previstos en el Art. 23 de la ley 1150 de 2007 así:

Personas naturales: SALUD, PENSIÓN y ARL al día.

Personas jurídicas: Sistema de seguridad integral, SENA, ICBF y Cajas de compensación familiar.

OBSERVACIONES:
La presente certificación se expide para el cobro de la factura, N° HE-632 \$ 16.660.000

Atentamente,

SANDRA SCHMALBACH PEREZ
Directora General (E)
Supervisora del Contrato

CARLOS ELJACH GOMEZ
Asesor Dirección Administrativa
Apoyo a la Supervisión

Proyectó: Helen Foliaco



INFORME DE SUPERVISIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO: MC-FORM-002-2025

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: HEOS INGENIERIA & DISEÑO SAS

OBJETO: CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS DISEÑO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DE LA CASA BENKOS BIOHÓ UBICADA EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE CARTAGENA, EN VIRTUD DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 1805-2025 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA Y LA ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS.

2. PLAZO DE EJECUCIÓN

Fecha inicial del contrato: 18/11/2025

Hasta: 30/12/2025

PRÓRROGAS: SI: NO: X

3. VALOR DEL CONTRATO – GARANTIA

Valor Inicial: \$ 16.660.000

Garantía SI: NO: X

ADICIONES: SI: NO: X

4. ¿El contrato tuvo otras modificaciones?

SI: NO: X

5. INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS:

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

La Empresa **HEOS INGENIERIA & DISEÑO SAS** realizo la consultoría para la actualización del diseño de sistema de aire acondicionada sin ningún inconveniente y cumpliendo con los plazos estipulados.

Novedades: SI NO X (en caso afirmativo describir novedad) “



INFORME DE SUPERVISIÓN

Aportar evidencias: Se aporta la planimetría de la entrega, la empresa HEOS realizó entrega de 3 carpetas físicas y una digital de la consultoría realizada.

6. BALANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 16.660.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 16.660.000
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	\$ 0
VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA	\$ 16.660.000
SALDO A LIBERAR	\$ 0

Se deja constancia que al contratista se le realiza pago por concepto de anticipo del 50% de acuerdo a propuesta aceptada, que aporta cronograma de actividades como soportes de las actividades que se desarrollaran y productos que entregaran cumpliendo con las especificaciones exigidas en el mismo.

Así mismo, certifico que el contratista cumplió en debida forma los pagos al Sistema de Seguridad Social y pagos parafiscales.

Fecha: 25/12/2025

Atentamente,

SANDRA SCHMALBACH PEREZ
Director General (E) Escuela Taller Cartagena de Indias
Supervisora del Contrato

CARLOS ELJACH GOMEZ
Asesor Dirección Administrativa
Apoyo a la Supervisión

Proyectó: Helen Foliaco



INFORME DE AVANCE

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 1805-2025

**RESTAURACIÓN DE LOS BIENES DE INTERES CULTURAL Y MANTENIMIENTO DE LA CASA
BENKOS BIOHÓ.**



ESCUEL TALLER CARTAGENA DE INDIAS

2026

INFORMACION GENERAL

Convenio N°	Convenio Interadministrativo 1805-2025
Objeto	Aunar esfuerzos administrativos, técnicos, y financieros para impulsar estrategias de formación en oficios tradicionales implementando la metodología Aprender haciendo, en la infraestructura cultural Casa Benkos Biohó como escenario para el desarrollo de los programas de formación ofertados por la ETCAR, orientados a la protección, conservación, mantenimiento y restauración de BIC.
Valor del convenio	\$ 641.536.888 Aporte Ministerio: \$ 583.286.888 Aporte ETCAR: \$ 58.250.000
Fecha de inicio	29 de agosto de 2025
Plazo inicial	31 de diciembre de 2025
Plazo final	15 de febrero de 2026
Modificaciones	SI Otrosí N° 1: Prórroga al Convenio Interadministrativo hasta el 15 de febrero de 2026

INTRODUCCIÓN

En el marco del Convenio Interadministrativo N° 1805-2025, suscrito entre el Ministerio de las culturas, las artes y los saberes y la Escuela Taller Cartagena de Indias, se viene ejecutando un proceso integral orientado a la formación en oficios tradicionales, la inclusión social de jóvenes y la conservación del patrimonio cultural mediante la metodología “aprender haciendo”, implementada en el inmueble Casa Benkos Biohó.

La ejecución del convenio se ha desarrollado bajo un enfoque articulado que integra la planeación pedagógica, la intervención física del bien inmueble, el acompañamiento psicosocial de los aprendices y la adecuada administración de los recursos públicos. Garantizando coherencia entre la inversión realizada, los resultados obtenidos y el impacto social y cultural esperado.

GENERALIDADES DEL CONVENIO

OBJETO DEL CONVENIO

“AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, Y FINANCIEROS PARA IMPULSAR ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN EN OFICIOS TRADICIONALES IMPLEMENTANDO LA METODOLOGÍA "APRENDER HACIENDO", EN LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL "CASA BENKOS BIOHÓ" COMO ESCENARIO PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN OFERTADOS POR LA ETCAR, ORIENTADOS A LA PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN DE BIC”

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Implementar tres (3) programas de formación complementaria en oficios tradicionales relacionados con la protección, conservación, mantenimiento y restauración de los BIC.
- Formar cuarenta y cinco (45) aprendices en talleres complementarios de oficios relacionados con la protección, conservación, mantenimiento y restauración de los BIC.
- Vincular laboralmente a diez (10) egresados a las actividades de mantenimiento de la Casa Benkos en los oficios de carpintería, pintura y electricidad.
- Impactar en el mantenimiento de la Benkos Biohó, encargada a la EtcAR, en virtud de la implementación de la metodología “Aprender haciendo”.

METAS

Meta 1: Ejecución de tres (3) programas de formación complementaria en oficios.

La Escuela Taller como institución educativa ofrece programas de formación en diferentes áreas de la construcción; todos los oficios tienen relación con la conservación del patrimonio

cultural y natural de nuestro entorno. Para la ejecución de este convenio la Etcar implementó tres (3) programas de formación técnica en carpintería, pintura y soldadura.

Cada taller se ejecutó bajo la metodología “aprender haciendo” en tiempo y escenarios reales, lo que permitió a cada aprendiz formarse en el programa escogido, además se les brindó acompañamiento psicosocial y se le dictaron clases de materias transversales durante su formación.

Los aprendices de cada taller contaron con formación teórica donde se les explico el contenido técnico, normativo y de seguridad propios de cada taller, incluyendo principios de conservación patrimonial, en la formación práctica realizaron en guiados por maestro y contra maestre ejercicios de simulación, uso de herramientas, intervenciones de mantenimiento preventivo y correctivo, recuperación de elementos arquitectónicos del bien inmueble.

Cada programa cuenta con la orientación permanente de maestros de oficio, responsables de la conducción pedagógica y la validación técnica de los trabajos realizados, cada maestro cuenta con la ayuda de un contra maestre, los cuales cumplen un rol clave en el acompañamiento operativo diario, supervisando las practicas, reforzando aprendizajes y garantizando el cumplimiento de las actividades técnicas y condiciones de seguridad.

Contenido y ejecución de los programas

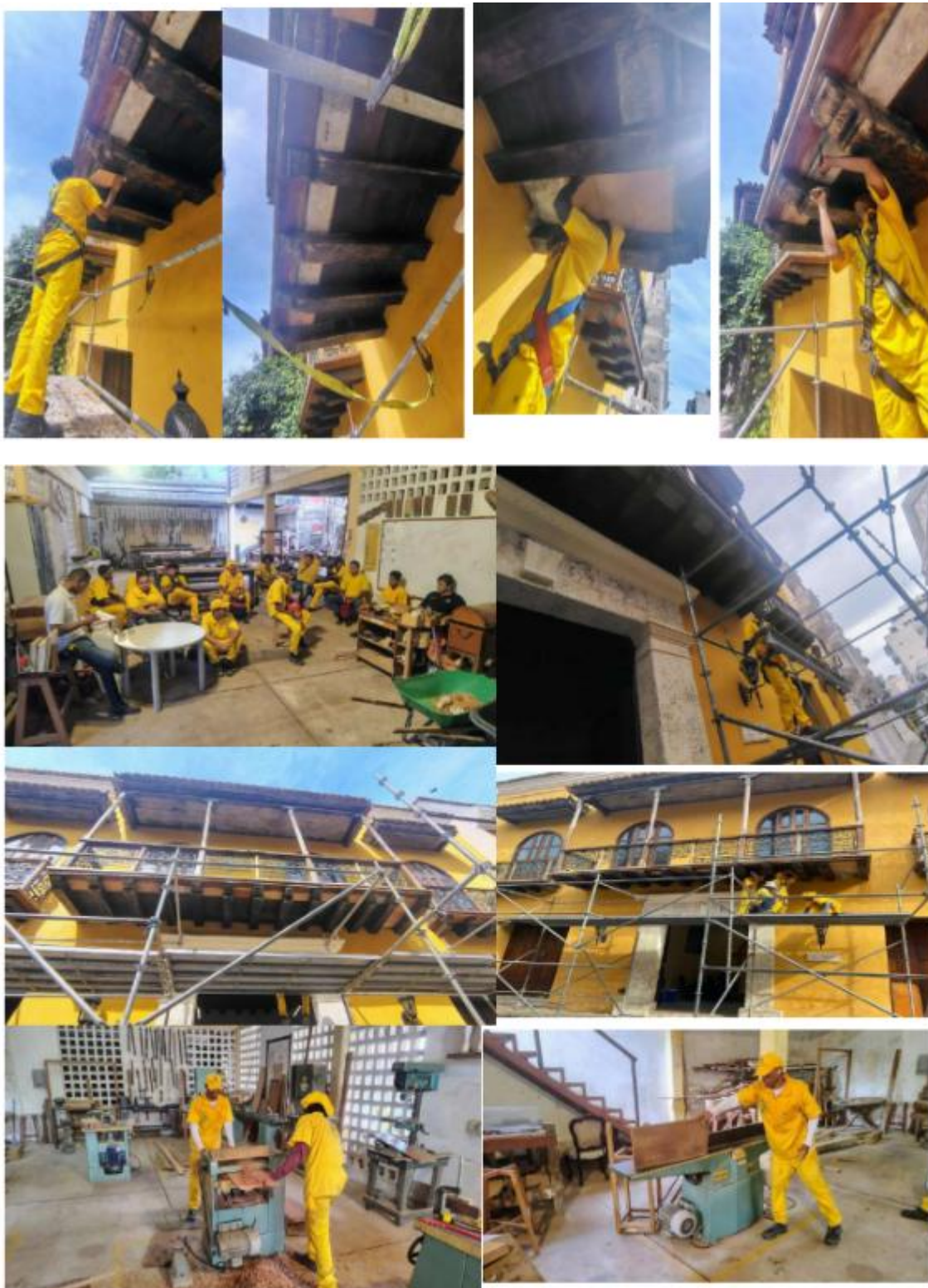
Programa formativo	Competencia asociada
Carpintería	Preparar superficies de madera de acuerdo con procedimientos técnicos
Pintura	Realizar revestimiento en pintura arquitectónica de acuerdo con planos y especificaciones
Soldadura	Soldar productos metálicos por arco con electrodo revestido (SMAW) según procedimiento de fabricación

Programa Carpintería: Este curso fue orientado al desarrollo de competencias en el manejo de herramientas manuales y eléctricos, elaboración, ajuste y reparación de elementos en madera, también guiando a los aprendices al conocimiento de criterios básicos de conservación de elementos arquitectónicos y mobiliarios.

Los aprendices de este programa realizaron el mantenimiento y restauración de los portones y balcones del inmueble, interviniendo las áreas afectadas, realizando injertos, remplazando piezas en mal estado como tablas y bocelones, desmontando piezas a reparar y fabricando piezas nuevas que se encontraban en muy mal estado.

Así mismo realizaron mantenimiento preventivo y correctivo del mobiliario en madera ubicado en el inmueble.

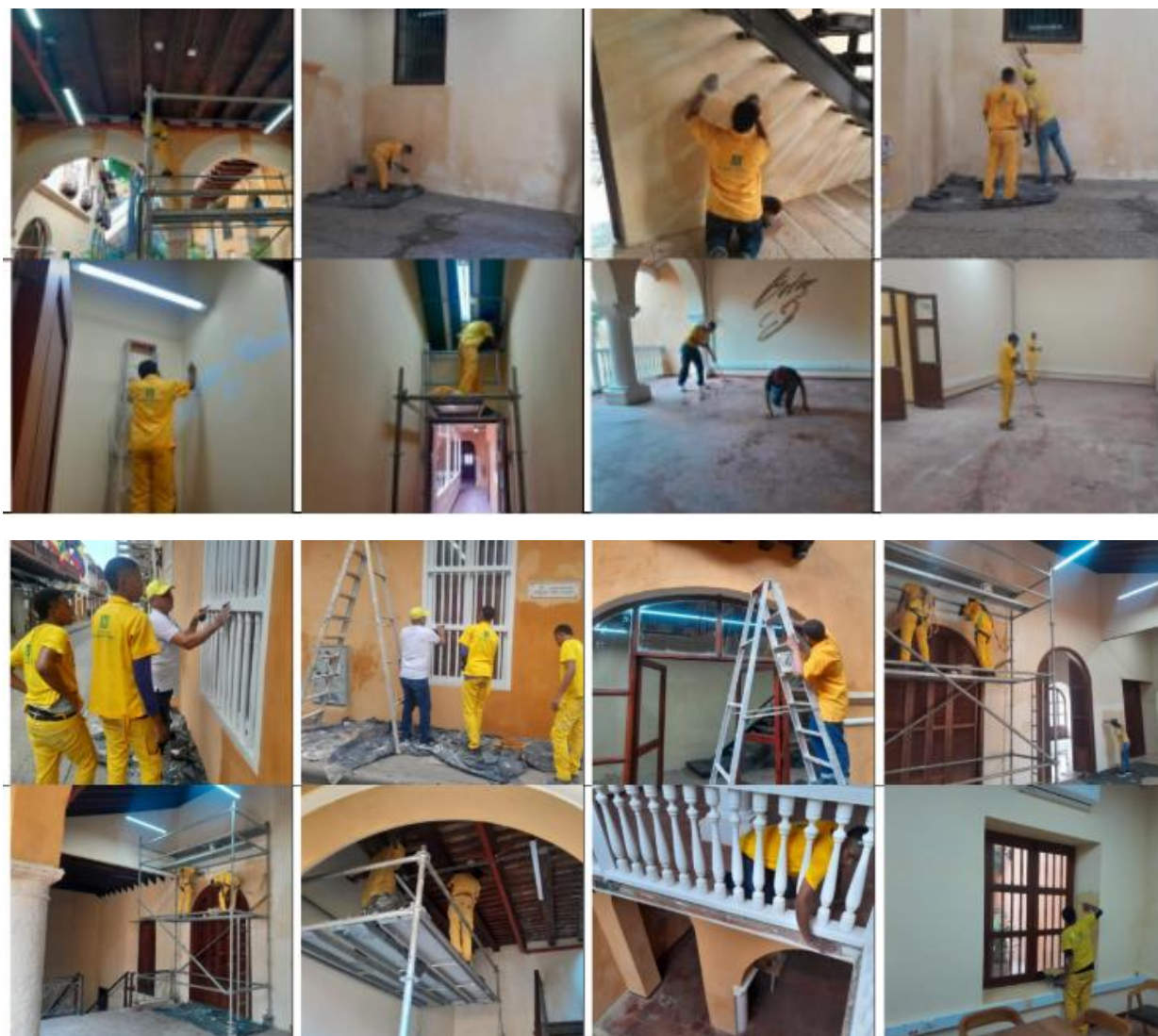
La práctica constante en la Casa Benkos permitió que los aprendices entendieran la diferencia entre la teoría del taller y la exigencia de trabajar sobre un bien inmueble. Este aprendizaje se reflejó en la precisión de los acabados y en la capacidad para diagnosticar deterioros, evaluar posibles soluciones y aplicar técnicas adecuadas a la conservación.



Programa Pintura: Este programa se enfoca en la aplicación de técnicas tradicionales y contemporáneas de pintura de construcción, preparación de superficies, tratamiento de madera y acabados priorizando los criterios de calidad, durabilidad y estética, alineado con los principios de conservación del bien inmueble.

Los aprendices de este programa realizaron la preparación de pintura al temple según los tonos necesarios para el bien inmueble y pintura para madera utilizando barniz, tintes y thinner, además realizaron la aplicación de pintura al temple en muros y aplicación de pintura tipo vinilo en los muros de fibrocemento, también aplicaron aceite de linaza y pintura tipo vinilo en elementos de madera como balaustres, portones, balcones, entablados y barandas.

El programa de pintura la evolución se caracteriza por una práctica constante y repetitiva que facilita el dominio rápido de técnicas diversas. Al trabajar diariamente el grupo desarrolla una relación continua con los materiales, las superficies y los procesos de mezclado y aplicación.



Programa soldadura: Este programa se enfoca en habilidades de medición, trazado, corte armado y aplicación de cordones de soldadura, orientadas en la fabricación y reparación de elementos metálicos básicos.

Los aprendices de soldadura realizaron corte y armado de piezas metálicas, aplicación de cordones de soldadura, esmerilado de soldadura en los puntos necesarios, elaboración de sillas tipo barra. Todas estas actividades la realizaron con las herramientas necesarias y guiados por el maestro de contra maestro del programa.

El taller de soldadura presentó una evolución progresiva basada en la adquisición de destrezas relacionadas con el manejo del proceso SMAW. Al inicio, los aprendices se concentraron en el reconocimiento de equipos, la preparación de platinas y la comprensión de la seguridad industrial, elementos esenciales para desarrollar el oficio con responsabilidad.

La práctica sobre elementos reales proporcionó un aprendizaje significativo, pues permitió comprender cómo una soldadura deficiente puede comprometer la estabilidad de una estructura. Este proceso transformó la manera en que los aprendices valoran su propio trabajo, haciéndolos más cuidadosos, más observadores y conscientes de su aporte a la conservación del inmueble.

(FOTOS)

Meta 2: Formación de cuarenta y cinco (45) aprendices en oficios complementarios.

PROCESO DE SELECCIÓN E INDUCCIÓN	
Actividades	Fecha
Inicio de convocatoria	27 de junio del 2025
Recepción de documentos e inscripciones	1 al 15 de julio
Examen de admisión	16 de julio
Admitidos	17 de julio

Una vez formalizado el convenio de referencia se inició el proceso de selección de cuarenta y cinco (45) nuevos beneficiarios para los programas de formación complementaria: Carpintería, Pintura y Soldadura quienes tendrían como espacio de aprendizaje la Casa Benkos Biohó.

El proceso de selección de aprendices se desarrolla en cuatro (4) etapas, las cuales se describen a continuación:

1. Convocatoria: Se inicia este proceso de selección con la divulgación de la convocatoria en los diferentes medios de comunicación, especialmente en las redes sociales de la Etcár, a través de una rueda de medios que realizó la Dirección de la Etcár, donde se dio información clara y detallada de los talleres ofertados, las fechas de inscripción y los requisitos de ingreso.
2. Inscripciones: Terminada la etapa de la convocatoria inicia el proceso de inscripciones; los estudiantes se reciben en la Escuela taller y se le reciben los documentos que se solicitan para la inscripción, estos son:
 - Fotocopia del documento de identidad (cédula de ciudadanía)
 - Si no es bachiller, certificado de último año cursado (mínimo 9º)
 - Si es bachiller, fotocopia del diploma o acta de grado
 - Fotocopia del carnet de eps o certificado de adre (fosyga)
 - Fotocopia recibo servicio público de su vivienda
 - Certificado de medidas correctivas de la policía nacional
3. Examen de admisión: La etapa de examen de admisión consiste en la aplicación de una prueba escrita que mide las competencias de aritmética básica, actitudinales en los campos de razonamiento lógico y comprensión lectora, a través de 15 preguntas, algunas de completar, llenar, dibujar y/o selección múltiple que debe resolverse en 30 minutos. Además, se cuenta con evaluación con menor nivel de complejidad adaptada para población con necesidades especiales.
4. Admitidos: Terminadas las etapas descritas anteriormente se procede a ponderar los resultados numéricos según la etapa y se procede a la selección de los aspirantes y a la publicación de los resultados, el listado de los admitidos a los distintos programas ofrecidos en la convocatoria.

Por su parte, el proceso formativo se desarrolla de la siguiente manera:

INDUCCIÓN DE APRENDICES

La jornada de inducción fue presidida por la directora académica, los maestros encargados de cada programa y el coordinador general del proyecto. En esta etapa se socializaron los objetivos del convenio, la importancia de la Casa Benkos Biohó como bien inmueble y los compromisos de los aprendices, así como lineamientos de seguridad, salud en el trabajo y convivencia.



DESARROLLO ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL

De manera transversal, se implementa un plan de bienestar y acompañamiento psicosocial, liderado por profesionales en psicología, orientado a fortalecer habilidades socioemocionales, liderazgo, convivencia y manejo de conflictos.

El objetivo del acompañamiento psicosocial es promover la construcción de hábitos saludables de convivencia y bienestar emocional en los aprendices, mediante actividades formativas, participativas e innovadoras que fortalezcan la autoestima, el liderazgo, el trabajo en equipo y la comunicación asertiva.

Plan de acompañamiento psicosocial

1. Favorecer el reconocimiento personal y la autoestima positiva
2. Fortalecer habilidades colaborativas y de trabajo en equipo
3. Desarrollar la comunicación asertiva como herramientas para la interacción respetuosa
4. Promover la resolución pacífica de conflictos, la convivencia armónica, el liderazgo positivo dentro del grupo
5. Generar cohesión, integración y sentido de pertenencia

Actividades realizadas con los aprendices desde el acompañamiento psicosocial

Semana	Actividad para realizar
1	Actividad 1 – Mi historia cuenta
2	Actividad 2 – Misión imposible (pero posible)
3	Actividad 3 – Voces que suman
4	Actividad 4 – Liderazgo en acción

5	Actividad 5 – Convivencia que florece
6	Actividad 6 – Mi mejor versión



A partir de las actividades realizadas los aprendices lograron identificar y valorar sus fortalezas, talentos y logros, evidenciando mayor seguridad personal y disposición para asumir nuevos retos formativos y sociales, aprendiendo a trabajar en equipo desarrollando su capacidad de cooperación y fortaleciendo la toma de decisiones.

Demonstraron habilidades para expresar sus ideas y emociones de manera clara y respetuosa, asumiendo roles de liderazgo de forma responsable y destacando habilidades para motivar, coordinar y guiar a sus compañeros.

Se generó un ambiente de respeto, escucha y regulación emocional que contribuye a la disminución de tensiones, discusiones y conductas disruptivas dentro del proceso formativo, mostrando así mayor interés en su formación y participación en las actividades.

Numero de aprendices de formación complementaria Casa Benkos Biohó

TALLER	COMPETENCIA ADQUIRIDAD	No.
Carpintería	Preparar superficies de madera de acuerdo con procedimientos técnicos	
Pintura	Realizar revestimiento en pintura arquitectónica de acuerdo con planos y especificaciones	
Soldadura	Soldar productos metálicos (platina) por arco con electrodo revestido (SMAW) según procedimiento de fabricación.	

Meta 3: Vincular laboralmente diez (10) egresados.

La ejecución del Convenio tiene como meta la vinculación de diez (10) egresados permitiendo cubrir necesidades técnicas y operativas asociadas al convenio, garantizando la ejecución eficiente y oportuna de las actividades a ejecutar del convenio, los egresados cuentan con competencias académicas y técnicas directamente relacionadas con las actividades estipuladas en el convenio, lo que facilita la transferencia de conocimientos entre egresados y aprendices beneficiarios, fortaleciendo así las capacidades y promoviendo las buenas prácticas dentro de la obra.

Este meta permitió la contratación de diez (10) egresados repartidos en los 3 programas implementados, distribuidos así:

- Cuatro (4) oficiales de pintura
- Dos (2) oficiales de carpintería
- Tres (3) oficiales de soldadura

Esta meta contribuye a la inserción laboral de egresados, promoviendo la empleabilidad, generando experiencia laboral, contribuyendo al desarrollo de capacidades y al cumplimiento de políticas públicas orientadas al fomento del empleo.

Meta 4: Realizar labores de mantenimiento en las obras encargadas a la EtcAR.

Avances de intervención en el inmueble Benkos Biohó

El inmueble “Casa Benkos Biohó” ubicado según el MIDAS en el predio No 21 de la manzana No 79 del barrio centro en la ciudad de Cartagena de Indias hace parte del inventario de inmuebles, cuya tipología es: Casa alta (A1), Uso: Institucional y su categoría de intervención es “Restauración Tipológica”

La ETCAR, se ha encargado de realizar actividades de mantenimiento preventivo y correctivos para que el inmueble se encuentre en condiciones confortables para el desarrollo de su actividad y uso del mismo.

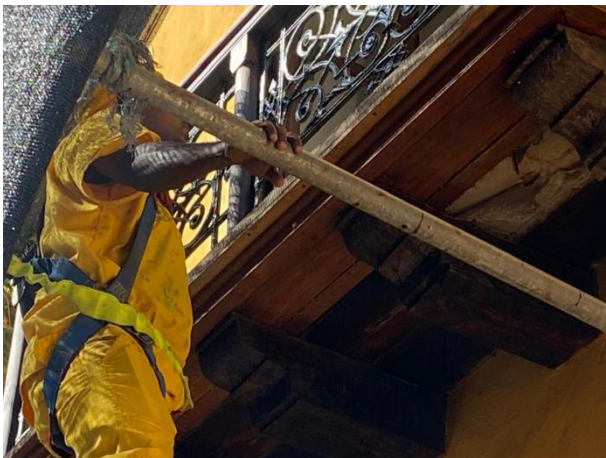
El objetivo de estos mantenimientos es evitar el deterioro de la edificación en sus componentes estructurales y decorativos e instalaciones especiales para su normal funcionamiento y conservación.

Espacios intervenidos

1. **Fachada principal:** Se han realizado mantenimientos correctivos y preventivos en elementos de carpintería, reposición de barandas, ajustes de portones y acabados de pintura sobre muros y madera, tales como:
 - Elaboración de piso en andén en ladrillo tipo fátto.
Esta actividad consistió en el reemplazo del piso existente deteriorado, por un piso en ladrillo fátto, instalado en forma de pez, ejecutado 100%.



- Injertos del entablado del balcón.
Esta actividad consistió en el reemplazo de las piezas del entablado que se encontraban deterioradas, por elementos de madera con las mismas características a las existentes, ejecutado al 100%.



- Suministro e instalación de bocelón en balcón principal.
Se reemplazó el bocelón del balcón principal por piezas de madera con las mismas características de dureza con formales, ejecutado al 100%.



- Lijado y acabado con aplicación de pintura de acabado final con impranol en balcón interior.

Para mejorar la presentación estética del balcón interior y de las tribunas del patio central, se aplicó dos capas de pintura para protección de la madera, ejecutado al 100%.



2. Patio central: Se han realizado obras de carpintería nueva tales como:

- Suministro e instalación de ventana semicircular de dos hojas en marco y persianas de madera para subestación eléctrica.
Se elaboró y se instaló una ventana en madera para la subestación eléctrica.



- Suministro e instalación de electrobomba para fuente patio.
Se instaló la motobomba nueva para el correcto funcionamiento de la fuente del patio central.



- Suministro e instalación de vidrios crudos para puertas y ventanas de acceso patio.

Se procedió a la instalación de los vidrios crudos faltantes en las puertas y ventanas del primer y segundo piso del patio central.



3. Equipos especiales: Se ha realizado la instalación de equipos especiales como:

- Sistema de detección y alarma para sistema contraincendios



- Mantenimiento de electrobomba sistema presión.
Se Realizó el mantenimiento preventivo a las dos motobombas del sistema de presión de la casa.



- Mantenimiento subestación eléctrica.
Través de la empresa prestadora del servicio de energía de Cartagena, se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo de la subestación eléctrica.

4. **Aljibe:** Se han realizado las adecuaciones para que se pueda desarrollar el proyecto de una Vicheria, con instalaciones básicas eléctricas, instalación de bomba de expulsión de aguas servidas, así como también reparación de muros y pisos, ejecutado al 100%.



5. Mantenimiento general: Se han realizado acabos internos tales como:

- Aplicación de pintura sobre superficies de muro, madera y metal.
Se realizó en mantenimiento de pintura a todas las superficies murarías de la casa con técnica al temple, se pintó la carpintería en medra con impranol y se realizó la pintura de todas las superficies metálicas con pintura de esmalte, ejecutado al 100%.



- Mantenimiento preventivo y correctivo mobiliario.
Se realizó el mantenimiento preventivo de lijado y pintura al mobiliario existente de la casa, correspondiente a las habitaciones y a la biblioteca, ejecutado al 100%.



- Mantenimiento jardinería.
- Control de plagas.

Los mantenimientos de jardinería se realizaron semanalmente y el control de plagas, mensualmente, ejecutado al 100%.



- Suministro e instalación de arrocabe salón principal.
Se realizó la reposición de los elementos de madera faltante del arrocabe en el salón principal del segundo piso, ejecutado al 100%.



- Suministro e instalación de puertas de división de cabina sanitaria en baño salón principal.
Se instalaron las puertas de vidrios en las cabinas de los sanitarios, ejecutado 100%.



- Suministro e instalación de espejos en baños.
Se suministraron y se instalaron los espejos en los baños de las habitaciones, ejecutados al 100%.



EJECUCION PRESUPUESTAL

FORMACION COMPLEMENTARIA

CASA BENKOS FORMACION	VALOR TOTAL	APORTE DEL MINISTERIO	VALOR EJECUTADO	SALDO
RECURSO HUMANO		\$ 150.816.900,00	\$ 132.050.000,00	\$ 18.766.900,00
Celebrar 1 contrato de prestación de servicios de como Coordinador general del Proyecto	\$ 15.000.000,00	\$ 15.000.000,00	\$ 15.000.000,00	
Celebrar 1 contrato de prestación de servicios de como coordinador académico	\$ 13.500.000,00	\$ 13.500.000,00	\$ 6.700.000,00	\$ 6.800.000,00
Celebrar 1 contrato de prestación de servicios de como gestor administrativo	\$ 12.000.000,00	\$ 12.000.000,00	\$ 9.350.000,00	\$ 2.650.000,00
Celebrar 1 contrato de prestación de servicios de SISO	\$ 10.500.000,00	\$ 10.500.000,00	\$ 3.500.000,00	\$ 7.000.000,00
Celebrar 1 contrato de prestación de servicios de apoyo como almacenista	\$ 7.500.000,00	\$ 7.500.000,00	\$ 7.500.000,00	
Arl almacenista	\$ 297.300,00	\$ 297.300,00		\$ 297.300,00
Celebrar 1 contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión como apoyo psicosocial y competencias laborales	\$ 22.500.000,00	\$ 22.500.000,00	\$ 22.500.000,00	
Celebrar 3 contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión como maestro de taller	\$ 40.500.000,00	\$ 40.500.000,00	\$ 40.500.000,00	
Arl maestros	\$ 1.127.700,00	\$ 1.127.700,00		\$ 1.127.700,00
Celebrar 3 contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión como contra maestre de taller	\$ 27.000.000,00	\$ 27.000.000,00	\$ 27.000.000,00	
Arl contra maestre	\$ 891.900,00	\$ 891.900,00		\$ 891.900,00
INFRAESTRUCTURA		\$ 38.500.000,00	\$ 38.500.000,00	\$ -
Capacidad Instalada Talleres (dotación de herramientas, maquinaria y equipos y herramientas mesones)	\$ 88.500.000,00	\$ 38.500.000,00	\$ 38.500.000,00	
CONDICIONES DE SEGURIDAD		\$ 17.128.500,00	\$ 7.514.520,00	\$ 9.613.980,00
Contratar una compañía de riesgos laborales para los aprendices	\$ 13.378.500,00	\$ 13.378.500,00	\$ 7.514.520,00	\$ 5.863.980,00

Gestionar curso de alturas para aprendices en formación	\$ 3.750.000,00	\$ 3.750.000,00		\$ 3.750.000,00
DOTACION		\$ 40.019.541,00	\$ 40.019.541,00	\$ -
Dotar los aprendices de talleres generales de uniformes	\$ 13.500.000,00	\$ 13.500.000,00	\$ 13.500.000,00	
Dotar los aprendices de talleres generales de EPP (incluye botas)	\$ 23.399.595,00	\$ 23.399.595,00	\$ 23.399.595,00	
Dotar los maestros y contra maestros de talleres generales de EPP (incluye botas)	\$ 3.119.946,00	\$ 3.119.946,00	\$ 3.119.946,00	
APOYO NUTRICIONAL		\$ 44.263.800,00	\$ 44.263.800,00	\$ -
Entrega de refrigerio a los aprendices en proceso de formación	\$ 13.543.200,00	\$ 13.543.200,00	\$ 13.543.200,00	
Entrega de almuerzo a los aprendices en proceso de formación	\$ 30.720.600,00	\$ 30.720.600,00	\$ 30.720.600,00	
RECURSOS DIDACTICOS				
adquisición de papelería y material didáctico (proceso de selección y clases)	\$ 6.000.000,00			
CERTIFICACION DE APRENDICES				
Impresión de certificados y logística de entrega.	\$ 2.250.000,00			
TOTAL	\$ 348.978.741,00	\$ 290.728.741,00	\$ 262.347.861,00	\$ 28.380.880,00

ADECUACION Y MANTENIMIENTO CASA BENKOS BIOHÓ

		PRESUPUESTO OBRAS ADICIONALES DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CASA BENKOS BIOHO		
ITEM	DESCRIPCION	VALOR PRESUPUESTO	VALOR EJECUTADO	SALDO
1.0	FACHADA PRINCIPAL	\$ 33.145.041	\$ 33.145.041,00	\$ -
2.0	PATIO CENTRAL	\$ 10.943.132	\$ 10.943.132,00	\$ -
3.0	EQUIPOS ESPECIALES	\$ 117.265.770	\$ 150.571.190,00	-\$ 33.305.420,00
3.1	Suministro e instalación de sistema detección y alarma para sistema contra incendio	\$ 41.980.635	\$ 35.938.000,00	

	Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de cobertura contra incendios		\$ 31.839.640,00	
3.2	Mantenimiento preventivo y correctivo de electrobombas del sistema de presión agua potable.	\$ 3.230.000	\$ 3.240.000,00	
3.3	Diseño y actualización del sistema de aire acondicionado	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000,00	
3.4	Mantenimiento de la subestación eléctrica	\$ 52.055.135	\$ 59.553.550,00	
4.0	ALJIBE	\$ 36.600.000	\$ 31.000.000,00	\$ 5.600.000,00
5.0	MANTENIMIENTO GENERAL	\$ 94.604.229	\$ 66.775.633,94	\$ 27.828.595,02
TOTAL PRESUPUESTO		\$ 292.558.172	\$ 292.434.996,94	\$ 123.175,02



INFORME GENERAL DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL

Análisis de Alertas Tempranas y Acompañamiento a Aprendices Casa Benkos Biohó

1. Introducción

En el marco del proceso formativo desarrollado en los talleres de carpintería, pintura y soldadura, y en coherencia con la metodología Aprender Haciendo, se llevó a cabo un proceso de intervención psicosocial preventiva y de acompañamiento, orientado a favorecer la permanencia, el bienestar emocional y el desarrollo integral de los aprendices.

Este informe consolida el análisis de las alertas tempranas identificadas, los casos atendidos desde el área psicosocial y su relación con los distintos niveles de desempeño técnico, reconociendo que el rendimiento académico y práctico está estrechamente vinculado a factores emocionales, sociales y contextuales.

2. Contexto General del Desempeño de los Aprendices

La revisión sistemática de las bitácoras de los maestros permitió identificar tres niveles generales de desempeño: alto, medio y bajo, los cuales reflejan no solo el dominio técnico de los oficios, sino también aspectos actitudinales, ritmos de aprendizaje y necesidades de acompañamiento diferenciado.

En términos generales, se evidencia una tendencia positiva en el grupo, con un alto porcentaje de aprendices ubicados en los niveles alto y medio, lo que indica apropiación progresiva de las competencias técnicas y compromiso con el proceso formativo. El nivel bajo, aunque reducido, resulta relevante para la activación de rutas de apoyo psicosocial y pedagógico.

3. Identificación de Alertas Tempranas

A partir del cruce de información entre el desempeño técnico y los procesos de observación y acompañamiento, se identificaron alertas tempranas de carácter leve y moderado, principalmente asociadas a:

- Inseguridad y temor frente al uso de maquinaria y herramientas.
- Ritmos de aprendizaje más lentos que generan frustración o baja autoconfianza.
- Dificultades de concentración y atención sostenida durante las prácticas.
- Factores emocionales externos (duelos, situaciones familiares, adaptación al entorno formativo).
- Antecedentes de consumo de sustancias psicoactivas en remisión o riesgo de recaída (caso puntual).



- Necesidad de fortalecimiento de habilidades socioemocionales.

Es importante resaltar que no se identificaron alertas psicosociales de alto riesgo, lo cual da cuenta de un entorno protector, redes de apoyo presentes y una adecuada disposición de los aprendices para recibir orientación.

4. Intervención Psicosocial Realizada

Frente a las alertas identificadas, se implementaron acciones de intervención psicosocial preventiva y de acompañamiento individual, que incluyeron:

- Entrevistas psicológicas semiestructuradas a aprendices remitidos por los maestros o que acudieron de manera voluntaria.
- Observación conductual en el contexto del taller.
- Espacios de orientación grupal orientados al fortalecimiento del proyecto de vida, la autorregulación emocional y la adaptación al proceso formativo.
- Articulación constante con maestros y contramaestres para ajustar estrategias pedagógicas según las necesidades individuales.

Estas intervenciones permitieron disminuir factores de riesgo, fortalecer recursos personales y mejorar la percepción de autoeficacia de los aprendices atendidos.

5. Análisis por Nivel de Desempeño y Relación con la Intervención Psicosocial

Nivel Alto

Los aprendices ubicados en este nivel presentan adecuada estabilidad emocional, autonomía y habilidades sociales consolidadas. No requirieron intervención psicosocial específica, sino seguimiento preventivo, destacándose como referentes positivos dentro del grupo.

Nivel Medio

En este nivel se concentró un número significativo de aprendices con buen potencial de avance, que requerían refuerzos técnicos y acompañamiento emocional leve para fortalecer la confianza, la seguridad en la ejecución y la gestión del tiempo. La intervención psicosocial cumplió un rol preventivo y motivacional.

Nivel Bajo

El grupo de nivel bajo fue reducido, pero priorizado desde el área psicosocial. En estos casos, el desempeño técnico estuvo vinculado a factores emocionales, actitudinales o contextuales, lo que justificó acompañamientos individualizados, articulación con los maestros y seguimiento más cercano. Este nivel no se interpreta como un fracaso, sino como una oportunidad de intervención diferencial e inclusiva.



6. Resultados de la Intervención Psicosocial

- Fortalecimiento del bienestar emocional y la adaptación de los aprendices atendidos.
- Mejora progresiva en la confianza y disposición frente al aprendizaje práctico.
- Reducción de riesgos de deserción asociados a dificultades emocionales o de adaptación.
- Mayor articulación entre el componente técnico y el componente psicosocial.
- Identificación temprana de necesidades específicas, evitando la escalada de problemáticas.

7. Conclusiones

El análisis de las alertas tempranas y los casos atendidos evidencia que el proceso formativo se desarrolla en un entorno mayoritariamente protector, con aprendices motivados y comprometidos. La intervención psicosocial ha sido clave para acompañar de manera oportuna las diferencias individuales, garantizando que el aprendizaje sea accesible, significativo y humano.

La diversidad de ritmos y capacidades reafirma la pertinencia de la metodología Aprender Haciendo, que permite detectar brechas, potenciar fortalezas y brindar apoyos diferenciados sin estigmatización, contribuyendo simultáneamente a la conservación del patrimonio y a la formación integral de los aprendices.

8. Recomendaciones Generales

- Continuar con el sistema de alertas tempranas articulado entre maestros y área psicosocial.
- Fortalecer los espacios de acompañamiento preventivo para aprendices de nivel medio y bajo.
- Mantener el enfoque humano, inclusivo y formativo en la atención de las dificultades técnicas.
- Promover el desarrollo de habilidades socioemocionales como complemento del aprendizaje técnico.
- Documentar y sistematizar las intervenciones como insumo para la mejora continua del programa.

Nota: se anexan 4 informes de acompañamiento psicosocial de los casos atendidos.

INFORME DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Programa de Formación: Carpintería
Nombre del Aprendiz: Andrés Miguel Montalbán Vega
Edad: 18 años
Sexo: Masculino
Documento de Identidad: 1066085883
Estado Civil: Soltero
Dirección: Barrio El Pozón, Manzana 162, Lote 27
Teléfono: 301 697 3596

DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN IDENTIFICADA

Se realiza acompañamiento psicosocial con el propósito de fortalecer el proyecto de vida del aprendiz, promover su bienestar emocional y favorecer su permanencia y adaptación al proceso formativo. El aprendiz participa de manera voluntaria y muestra disposición para el proceso de orientación.

TÉCNICAS UTILIZADAS EN LA VALORACIÓN

Entrevista psicológica semiestructurada y observación conductual directa.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN / IMPRESIÓN PSICOSOCIAL DIAGNÓSTICA

El aprendiz presenta adecuado funcionamiento cognitivo y emocional, actitud colaborativa y motivación frente a su proceso formativo en carpintería. Cuenta con recursos personales como empatía, disposición al aprendizaje y buenas habilidades sociales, así como una red de apoyo familiar y comunitaria que actúa como factor protector. Se identifica proceso de duelo por la pérdida de su padre, con adecuada adaptación emocional gracias al acompañamiento familiar. No se evidencian alertas psicosociales de alto riesgo.

RECOMENDACIONES

Recomendaciones para el maestro / formador

- Mantener un acompañamiento pedagógico cercano y respetuoso, reforzando la motivación, la actitud colaborativa y el buen desempeño del aprendiz.
- Brindar retroalimentación positiva y oportuna, fortaleciendo su confianza y sentido de logro dentro del proceso formativo.
- Favorecer espacios de aprendizaje colaborativo, promoviendo la participación y el trabajo en equipo.

- Mostrar sensibilidad y comprensión frente al proceso de duelo, evitando presiones innecesarias y facilitando el diálogo cuando el aprendiz lo requiera.
- Informar oportunamente al área psicosocial ante cualquier cambio significativo en el estado emocional, conducta o rendimiento académico.

Recomendaciones para el aprendiz

- Continuar fortaleciendo su proyecto de vida, integrando sus metas personales, familiares y formativas.
- Mantener y fortalecer estrategias de autocuidado emocional, reconociendo y expresando sus emociones de manera saludable durante el proceso de duelo.
- Hacer uso del acompañamiento psicosocial institucional como espacio de orientación y apoyo cuando lo considere necesario.
- Fortalecer sus habilidades sociales y de comunicación, favoreciendo relaciones positivas en el entorno formativo.
- Mantener el vínculo con su red de apoyo familiar y comunitaria como principal factor protector.

SEGUIMIENTO SUGERIDO

- Realizar seguimiento psicosocial preventivo, con encuentros periódicos según lineamientos institucionales, para monitorear su adaptación emocional y permanencia en el proceso formativo.
- Registrar avances en la elaboración del duelo y en la consolidación de su proyecto de vida.
- Mantener articulación constante entre el área psicosocial y los formadores, garantizando un acompañamiento integral.
- En caso de presentarse indicadores de duelo complicado o cambios emocionales relevantes, valorar la intensificación del acompañamiento o remisión a apoyo especializado.

FIRMA:

*BIENESTAR INSTITUCIONAL
EQUPO PSICOSOCIAL ETCAR*

INFORME DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Programa de Formación: Pintura – Complementario

Nombre del Aprendiz: Carlos Mario Hoyos

Edad: 25 años

Sexo: Masculino

Documento de Identidad: 1121967585

Estado Civil: Soltero

Dirección: Barrio Boston, Calle del Amador

Teléfono: 302 324 7565 (contacto: pastora Yolima)

DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN IDENTIFICADA

Se realiza acompañamiento psicosocial inicial al aprendiz, quien asiste de manera voluntaria, con el objetivo de vincularlo al proceso de orientación psicosocial institucional, fortalecer su desarrollo personal, apoyar la regulación emocional y favorecer su adaptación y permanencia en el entorno formativo.

TÉCNICAS UTILIZADAS EN LA VALORACIÓN

Entrevista psicológica semiestructurada y observación conductual directa

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN / IMPRESIÓN PSICOSOCIAL DIAGNÓSTICA

El aprendiz presenta adecuada disposición al cambio, recursos personales y redes de apoyo comunitarias y familiares que actúan como factores protectores. Se evidencia motivación por mejorar su comportamiento y fortalecer su proyecto de vida. Posible trastorno adaptativo con estado de ánimo mixto (a confirmar). Antecedentes de consumo de sustancias psicoactivas en remisión parcial.

RECOMENDACIONES

Recomendaciones para el maestro / formador

- Mantener una comunicación clara, respetuosa y consistente, brindando instrucciones precisas y retroalimentación constructiva sobre el desempeño académico y comportamental del aprendiz.
- Favorecer un clima formativo seguro y estructurado, con normas claras, promoviendo el respeto, la responsabilidad y el trabajo colaborativo.

- Reconocer y reforzar de manera positiva los avances conductuales, el cumplimiento de normas y el esfuerzo personal, fortaleciendo su motivación intrínseca.
- Estar atento a cambios significativos en el estado de ánimo, conducta o rendimiento, informando oportunamente al área psicosocial ante cualquier señal de alerta.
- Evitar prácticas punitivas; priorizar estrategias pedagógicas basadas en el acompañamiento, la orientación y el modelaje de habilidades socioemocionales.
- Facilitar su integración en actividades prácticas y grupales que refuercen el sentido de pertenencia y la permanencia en el proceso formativo.

2. Recomendaciones para el aprendiz

- Continuar participando de manera activa y voluntaria en el proceso de orientación psicosocial, fortaleciendo sus habilidades de autorregulación emocional y manejo del estrés.
- Mantener hábitos saludables de autocuidado (sueño, alimentación, uso adecuado del tiempo libre) que favorezcan su bienestar integral.
- Evitar el consumo de sustancias psicoactivas y fortalecer estrategias de prevención, reconociendo los factores de riesgo y protección identificados.
- Trabajar en la clarificación y proyección de su proyecto de vida, estableciendo metas a corto, mediano y largo plazo, tanto personales como formativas.
- Solicitar apoyo oportunamente a los formadores o al área psicosocial cuando experimente dificultades emocionales o académicas.
- Fortalecer sus relaciones familiares y comunitarias como redes de apoyo positivas.

SEGUIMIENTO SUGERIDO

- Realizar seguimiento psicosocial periódico (mensual o bimensual) para monitorear la adaptación al entorno formativo, el estado emocional y la permanencia institucional.
- Reevaluar la impresión diagnóstica inicial, con el fin de confirmar o descartar trastorno adaptativo con estado de ánimo mixto, según la evolución del caso.
- Mantener articulación constante entre el maestro y el área psicosocial, garantizando un acompañamiento integral y preventivo.
- En caso de presentarse recaídas en el consumo de sustancias o dificultades emocionales significativas, valorar la remisión a redes de apoyo externas especializadas.
- Documentar avances, dificultades y acuerdos en el proceso, dejando registro para la toma de decisiones institucionales.

FIRMA:

*BIENESTAR INSTITUCIONAL
EQUPO PSICOSOCIAL ETCAR*

INFORME DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Programa de Formación: Carpintería - Complementario

Nombre del Aprendiz: Jordys Eliecer Castro Julio

Edad: 19 años

Sexo: Masculino

Documento de Identidad: 1142916786

Estado Civil: Soltero

Dirección: Barrio Milagro, Calle San José

Teléfono: 310 3659 606

DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN IDENTIFICADA

Se realiza acompañamiento psicológico inicial con el fin de conocer aspectos personales, familiares, académicos y emocionales del aprendiz, identificar factores de riesgo y recursos personales, y proponer acciones de apoyo que favorezcan su permanencia y bienestar integral en el proceso formativo.

TÉCNICAS UTILIZADAS EN LA VALORACIÓN

Observación conductual directa y entrevista psicológica semiestructurada

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN / IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA

Jordys es un joven con estructura familiar estable, presencia de ambos padres y adecuada red de apoyo. Presenta motivación académica y metas orientadas al emprendimiento, con recursos personales que favorecen su desarrollo. No se reportan antecedentes de consumo de sustancias ni conflictos conductuales significativos. Se destaca su vinculación a espacios comunitarios como la iglesia y el gimnasio.

RECOMENDACIONES

1. Recomendaciones para el maestro / instructor

- Mantener un acompañamiento pedagógico cercano, reforzando positivamente el desempeño académico y la actitud responsable del aprendiz, lo cual contribuye a fortalecer su motivación y sentido de pertenencia al programa.
- Favorecer espacios de diálogo respetuoso y escucha activa, permitiendo que el aprendiz exprese inquietudes relacionadas con su proceso formativo o proyectos personales.
- Promover la participación en actividades prácticas, asignándole responsabilidades progresivas que potencien su autonomía, liderazgo y habilidades técnicas.

- Estimular el desarrollo de competencias emprendedoras, orientándolo en la construcción de metas realistas relacionadas con su proyecto de vida y expectativas laborales.
- Observar de manera preventiva posibles cambios en su estado emocional, conducta o rendimiento académico, y remitir oportunamente al área psicosocial en caso de identificar señales de alerta.

2. Recomendaciones para el aprendiz

- Continuar fortaleciendo su motivación académica y compromiso con el proceso formativo, reconociendo sus habilidades y avances dentro del programa de carpintería.
- Mantener y aprovechar su red de apoyo familiar y comunitaria, reconociendo estos espacios como factores protectores para su bienestar emocional.
- Desarrollar y consolidar hábitos de autocuidado, integrando actividades físicas, recreativas y espirituales que favorezcan el equilibrio emocional.
- Trabajar de manera gradual en la clarificación de su proyecto de vida, identificando metas a corto, mediano y largo plazo relacionadas con su interés en el emprendimiento.
- Acudir al acompañamiento psicosocial cuando lo considere necesario, como un recurso de orientación y fortalecimiento personal.

SEGUIMIENTO SUGERIDO

- Realizar seguimiento psicosocial periódico de carácter preventivo (trimestral o semestral), con el fin de evaluar su adaptación al proceso formativo y fortalecer habilidades personales y socioemocionales.
- Mantener comunicación articulada entre el equipo docente y el área psicosocial, garantizando un acompañamiento integral y oportuno.
- En caso de presentarse cambios significativos en el entorno personal, familiar o académico, activar un proceso de orientación individual para brindar apoyo y prevenir posibles situaciones de riesgo.

FIRMA:

*BIENESTAR INSTITUCIONAL
EQUPO PSICOSOCIAL ETCAR*

INFORME DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Programa de Formación: Carpintería
Nombre del Aprendiz: Luisa Fernanda García Polo
Edad: 23 años
Sexo: Femenino
Documento de Identidad: 100833440
Estado Civil: Soltera
Dirección: Brisas del Jardín, Torre 7, Apartamento 146
Teléfono: 301 365 2500

DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN IDENTIFICADA

Se realiza acompañamiento psicosocial con el fin de fortalecer el proyecto de vida de la aprendiz, apoyar el desarrollo de habilidades personales y sociales, y promover su bienestar emocional y permanencia en el proceso formativo.

TÉCNICAS UTILIZADAS EN LA VALORACIÓN

Entrevista psicológica semiestructurada y observación conductual directa.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN / IMPRESIÓN PSICOSOCIAL DIAGNÓSTICA

La aprendiz presenta adecuado funcionamiento emocional y cognitivo, actitud colaborativa y alta motivación frente a su proceso formativo. Cuenta con recursos personales como autonomía, confianza en sí misma y compromiso con el aprendizaje, así como una red de apoyo familiar estable que actúa como factor protector. No se identifican alertas psicosociales de riesgo.

RECOMENDACIONES

Recomendaciones para el maestro / formador

- Mantener un acompañamiento pedagógico positivo, reconociendo y reforzando el compromiso, la autonomía y la actitud colaborativa de la aprendiz.
- Brindar retroalimentación constante y orientadora, promoviendo el desarrollo de habilidades técnicas y socioemocionales.
- Favorecer espacios de participación, liderazgo y trabajo en equipo que fortalezcan su sentido de pertenencia al proceso formativo.
- Promover un entorno de aprendizaje equitativo, respetuoso e inclusivo, previniendo estereotipos de género en la formación por oficios.

- Informar al área psicosocial ante cualquier cambio significativo en el comportamiento, estado de ánimo o desempeño académico.

Recomendaciones para la aprendiz

- Continuar fortaleciendo su proyecto de vida, integrando metas personales, formativas y laborales a corto, mediano y largo plazo.
- Mantener prácticas de autocuidado y regulación emocional que favorezcan su bienestar integral.
- Aprovechar los espacios formativos para seguir desarrollando habilidades sociales como la comunicación asertiva, el trabajo colaborativo y el liderazgo.
- Hacer uso oportuno del acompañamiento psicosocial institucional como espacio de orientación y crecimiento personal, aun en ausencia de dificultades.
- Fortalecer y mantener sus redes de apoyo familiares y sociales como factores protectores.

SEGUIMIENTO SUGERIDO

- Realizar seguimiento psicosocial preventivo y de rutina, con una periodicidad semestral o según lineamientos institucionales.
- Mantener registro de los avances en su proceso formativo y en la consolidación de su proyecto de vida.
- Favorecer la articulación entre el área psicosocial y los formadores, para garantizar una atención integral y continua.
- Reevaluar la necesidad de acompañamiento específico únicamente si se presentan cambios relevantes en su situación personal o formativa.

FIRMA:

*BIENESTAR INSTITUCIONAL
EQUPO PSICOSOCIAL ETCAR*

CUENTA DE COBRO 03

ESCUELA TALLER DE CARTAGENA

DEBE A:

Javier Enrique Soto Hurtado

C.C. #3.814.221 de Arjona

LA SUMA DE:

CINCO MILLONES DE PESOS MCTE.

(\$5.000.000).

Por concepto de honorarios causados por la ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión núm. FORM- 005-2026; suscrito con la entidad el día 31 de Enero de 2026. El valor por pagar corresponde a la Tercera cuota pactada del contrato.

Declaro que he venido cumpliendo, y me encuentro al día, con el pago de aportes a seguridad social, lo cual acredito con la planilla de pago del operador Aportes en línea, periodo de cotización Marzo del 2026 y de conformidad con lo establecido en el art. 3.2.7.6 del decreto 1273 de julio 23 de 2018.

Agradezco se consigne el valor de los honorarios en mi Cuenta Ahorros No. 78791336642 de Bancolombia.

Se firma en cartagena a los 30 de Abril de 2026.



Javier Enrique Soto Hurtado

C.C. #3.814.221 de Arjona

	FORMATO DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS Y AUTORIZACIÓN DE PAGOS F-SCAP				CODIGO: S-002 Versión: 2.01 Fecha: 05/01/2018			
Dependencia:	FORMACION				Fecha:	30/4/2026		
ACTO ADMINISTRATIVO								
DATOS DEL CONTRATO	Valor Contrato:	\$30,000,000.00		Valor a Pagar:	\$5,000,000.00			
	Número:	FORM-005-2026	Fec. Suscripción:	Ene 30 2026	Fecha de iniciación:	Ene 30 2026		
	N° CDP:	3	Fecha:	Ene 28 2026	Fecha de terminación:	Jul 31 2026		
	N° RP:	7	Fecha:	Ene 30 2026	Duración:	Meses 6 Días 0		
	Rubro Presupuestal:	ACTIVIDADES PARA EL PROGRAM DE FORMCION INTEFGRAL DE LA ESCUELA TALLER			Periodo a pagar:	Abr 1 2026 - Abr 30 2026		
	Requiere Informe:	SI	Entregó Informe:	SI	Suspensión No.:	En tiempo:	Prorroga No.:	En tiempo:
OBJETO DEL CONTRATO:	N.A.							
FORMA DE PAGO:	Mes vencido							
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA								
Nombre:	JAVIER ENRIQUE SOTO HURTADO							
Identificación:	Tipo de documento:	Cédula	X	Nit.	Número:	3814221	DV.	
Dirección:	0							
Número de Teléfono:	0	FAX:		CEL.	0			
Clase y número de cuenta:	Corriente:		Ahorros	X	Número:		Banco:	N.A.
ASPECTOS TRIBUTARIOS	Marque con "X"	Persona Natural:	X	Persona Jurídica:	Regimen: N.A.			
		Gran Contribuyente:		Autoretenedor:				
		He verificado de esta información frente al RUT:			SI:	x	NO:	
INFORME DEL SUPERVISOR								
AVANCE DEL CONTRATO POR ACTIVIDAD	El contratista presentó el informe correspondiente:			SI:	X	NO:	# de folios:	
	El informe cumple con lo estipulado en el contrato:			SI	Se remitió al Grupo de contratación o Talento Humano:	SI	Fecha:	
	Observaciones del interventor a las actividades ejecutadas: .			Abr 30 2026				
APORTES SEGURIDAD SOCIAL	Persona Natural:							
	Aportes a Salud			Aportes a Pensión				
	Valor pagado	\$250,000.00	Periodo	MARZO	Valor pagado	\$320,000.00	Periodo	MARZO
	Comprobante de pago Número:	9501747945			Comprobante de pago Número:	9501747945		
	Fecha de pago:	Abr 20 2026			Fecha de pago:	Abr 20 2026		
	Aportes a ARL			NOTA:				
	Valor pagado	\$10,500.00	Periodo	MARZO	.			
	Comprobante de pago Número:	9501747945						
Fecha de pago:	Abr 20 2026							
SOLICITUD DE PAGO	Persona Jurídica: Anexa Certificación del Revisor Fiscal: SI: NO:							
APLICACION RETENCION	Certifico que las actividades se están ejecutando conforme a lo establecido en le contrato, que el contratista cumplió con lospagos de la seguridad social en salud y pensión conforme a las normas vigentes, los soportes de estos pagos fueron revisados y cotejadoscon los originales y corresponden a este contrato, por lo tanto autorizo el pago.							
Manifiesto y declaro bajo gravedad de juramento que: Para efectos de la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente establecida en el artículo 1.2.4.1.6 del Decreto único tributario 1625 de 2016, el cual aplica sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos provenientes de honorarios y compensaciones por servicios personales bajo ciertas circunstancias, que NO he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad económica por un término superior a 90 días continuos o discontinuos.								

Anexos:	Copia de aporte de pensión	SI	Copia de aporte de salud	SI	Cuenta de Cobro	SI
FIRMA CONTRATISTA:	F2695ABD-CC99-4D00-966F-CAC3860A6E39					
NOMBRE CONTRATISTA:	JAVIER ENRIQUE SOTO HURTADO					
C.C.:	3814221					
FIRMA SUPERVISOR	B4184B8C-4F74-4B2B-9197-9AA57FFB1AEE					
NOMBRE SUPERVISOR:	SANDRA PAOLA SCHMALBACH PEREZ					
CARGO:	DIRECTORA GENERAL					

